



SESIÓN PLENARIA

(Comienza la sesión a las doce horas y tres minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Se abre la sesión. Buenos días a todos y bienvenidos a este nuevo periodo de sesiones.

Antes de pasar a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, informo a la cámara del aplazamiento de la proposición no de ley número 60 y la retirada de las preguntas números 211 a 215.

Ruego al secretario segundo dé lectura del punto primero del orden del día.

1.- Debate y votación de la moción N.º 17, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0034, relativa a criterios para cambiar la estrategia digital en los colegios y su adecuación a la Resolución de la Secretaría de Estado de Educación de 23.09.2023, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11/4200-0017]

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Debate y votación de la moción número 17, subsiguiente a la interpelación número 34, relativa a criterios para cambiar la estrategia digital en los colegios y su adecuación a la resolución de la Secretaría de Estado de Educación de 23 del 9 del 23.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra la Sra. Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Buenos días.

Señor, señor consejero, el pasado noviembre hice una serie de preguntas por escrito y después una interpelación para que nos diera explicaciones sobre el cambio de criterio respecto a la estrategia digital en los colegios de Cantabria y la paralización del reparto de las 3.263 pizarras digitales, dirigidas a los 273 centros educativos y financiados con una inversión de nueve y medio millones de euros procedentes de fondos europeos.

Hoy vuelvo aquí, porque las justificaciones que me dio tanto las preguntas como en la interpelación no me han sido válidas, y por eso desde nuestro grupo presentamos esta moción instando al Gobierno a que se respete la estrategia digital de la Consejería de Educación y FP, manteniendo el reparto de estas pizarras digitales dirigidas a los centros educativos.

El señor consejero basa, se basaba para justificar su decisión, que había seguido recomendaciones pediátricas, entre otras, de la Academia Norteamericana, que yo también le decía que nosotros teníamos informes de la Asociación Española de Pediatría en que para nada desaconsejaba el uso de estas pizarras; o sea, argumentos teníamos diferentes que no avalaban su decisión y, por tanto, no aceptamos.

Es más, no entiendo por qué porque las pizarras hace mucho más atractivas las explicaciones, centramos la atención de los alumnos, sobre todo de los Educación Infantil y Primaria, que suelen tener la atención más dispersa, y estas pizarras son muy atractivas para ellos, más dinámicas, y aumentan su participación.

Por lo tanto, los argumentos que desde su consejería nos dé sobre el uso de las pizarras de la etapa infantil y el primer ciclo de Primaria no, no nos vale; porque realmente si, si es perjudicial, como dice, como va, entonces, puedo admitir solo si tuviera razón, y mi pregunta sería la siguiente: ¿Si es perjudicial usar este instrumento digital con los más pequeños por qué no lo prohíbe?, habida cuenta de que muchos colegios públicos ya las vienen usando al haber las comprado, hace tiempo y con sus propios medios.

Por lo que le digo, que su explicación que ha dado es simplemente una argucia tramposa para justificar que se lo quita a los centros públicos para dárselo a los privados.

Por eso, hoy vuelvo a esta tribuna para instar al Gobierno a que se cumpla la propuesta de distribución territorial y los criterios de reparto de los créditos gestionados a las comunidades autónomas, destinados al programa de digitalización del sistema educativo, dentro del Plan nacional de capacidades digitales del mecanismo de recuperación y resiliencia.

Y estamos hablando del programa EcoDigEdu, dentro del programa de cooperación territorial para la digitalización del sistema, financiado por el Ministerio de Educación para el periodo 2021-2027, cuyo objetivo es avanzar, mejorar en la digitalización y este plan se articulaba en cuatro ejes, en la línea 2, es la digitalización de los centros educativos, que consistía en la instalación, en la actualización y el mantenimiento de estos sistemas digitales interactivos en las aulas de centros educativos para Cantabria, con un montante superior a los 10.000.000 de euros.



La legislatura pasada se realizó un reparto por los centros educativos públicos de estas pizarras digitales, con el compromiso de continuar en este curso con ellas. Y el Partido Regionalista había hecho bien los deberes, dejando una consejería en la vanguardia de recursos tecnológicos con mucha formación. Y cómo no podía ser de otra manera, con un modelo de transformación digital, no de digitalización, amparado en las líneas del trabajo del modelo europeo, el marco europeo de capacitación digital, con más de 6.500 docentes que se formaron.

Usted lo sabe, como lo sabemos todos, el estupor en los centros educativos cuando les dicen que las pizarras que estaban en principio adjudicadas no van a llegar a sus centros. Es más, se puede imaginar el malestar de los docentes en los colegios; a mí me han llegado y supongo que conste también, en el profesorado, en la junta de personal docente, en la FAPA de la enseñanza pública, en todos los sectores de la comunidad educativa. Y, es más, desde la junta de personal están todavía esperando que les explique por qué cambio de criterio y me dicen que hace dos meses que le han pedido una cita y que todavía están esperando a que les dé esa cita.

Yo creo que tiene que haber diálogo con los representantes de los docentes y transparencia y explicarles cuanto antes qué es lo que ha pasado, porque ellos no dan crédito.

Ya le digo, que es un error no distribuir a los centros que ya tenían hecha su planificación y su distribución en su actuación anual, porque ya, como hemos dicho más veces, todos los centros tienen una autonomía pedagógica y habían decidido a qué aulas iban a dirigirlas y ellos decidirían si los usaban más pequeños o no, porque ellos realmente están preparados, y esta decisión de la consejería les ha sentado muy mal, pero que muy mal; se sienten muy menospreciados, porque al decir la excusa de la sobreexposición echa por tierra la profesionalidad de los docentes, porque ellos saben perfectamente cómo tienen que gestionarlo, de qué manera, los modos y los tiempos para que los alumnos y las alumnas, el tiempo que tienen que estar trabajando con estas herramientas digitales. Que es más algunos centros dejaron de comprar material didáctico porque iba a ser sustituido por las pizarras; y ahora ni lo uno ni lo otro.

Es más, el otro día leemos, concretamente el 29 de enero de 2024, que dice: "Cantabria retiene desde el año pasado 450 pizarras digitales sin decidir el criterio de reparto a los colegios concertados".

Vamos a ver, han pasado desde que empezó el curso, ocho meses –creo- más o menos; o sea... -no estoy teniendo la cuenta- quedan pocos para que acabe el curso ¿Y qué va a hacer? ¿Tener las pizarras digitales allí? Pero vamos a ver, todo el tiempo que se ha perdido; porque se suponía que estas pizarras tenían que estar desde principios de curso en los centros educativos, en los públicos. Y ahora sale en prensa que están retenidas. O sea, esto me parece todavía peor. Porque dice que todavía que no sabe qué criterio. Están a la espera de clarificar los criterios de reparto entre los colegios de la educación concertada.

Pues mire usted, señor consejero, lo que no puede es tener estas pizarras retenidas; porque yo le digo claramente lo que tiene que hacer con nuestras pizarras. Estas pizarras, el criterio que debe seguir es entregarlas para quien estaban destinadas, que son los centros públicos; o sea, que no tenga guardadas unas pizarras, que es una herramienta muy necesaria como le digo, y que están los centros públicos esperando. Y por eso volvemos a traer aquí, a esta tribuna, esta moción instando al Gobierno para que esas pizarras vayan a donde tienen que ir. Y que se las entreguen a quienes correspondan, que son los colegios públicos.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, Sra. Noceda.

Para el turno de fijación de posiciones tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidenta. Señores diputados.

Sra. Noceda, yo no sé qué más podemos decirles sobre la cuestión de las pizarras digitales; porque por mucho que intentemos, y mire que lo intentamos explicarles el significado del concepto de equidad educativa, por mucho que intentemos explicarles las bases que estableció el Ministerio de Educación Socialista, por cierto, para el reparto de dichas pizarras, y por mucho que intentemos explicarles el contenido del Pacto por la Educación de Cantabria, que habitualmente acostumbran tanto ustedes como su exsocio de gobierno a pisotear seguirán sin entender nada.

Y seguirán sin entenderlo, principalmente porque no les interesa conocer si desde la consejería de Educación se están repartiendo estas pizarras digitales de forma correcta, o no.

Lo único que les interesa es intentar desestabilizar el buen ambiente existente en la comunidad educativa. Y por eso nos traen de forma recurrente estas iniciativas de la mano de su sindicato de cabecera: STEC; ese sindicato de extrema izquierda que tanto les marca el paso en materia educativa, que anuncia su interés por acabar con la educación concertada en Cantabria y que hasta hace pocos días amenazaba con la guerra educativa.



Por tanto, señores Regionalistas, no puedo decirles más de lo que ya les he dicho en múltiples ocasiones. El reparto de las pizarras digitales se está realizando conforme a la norma.

Y es precisamente el cumplimiento estricto de la norma lo que ha llevado a que desafortunadamente el reparto no esté siendo todo lo equitativo que debería ser conforme exige el Pacto por la Educación de Cantabria.

De hecho, solo 22, de los más de 70 centros concertados de Cantabria, han recibido, o recibirán esas pizarras digitales. Y aun así se atreven a pedir en esta iniciativa que se respete la estrategia de reparto que ustedes redactaron antes de que los ciudadanos con buen criterio, por cierto, les echaran del Gobierno. Una estrategia absolutamente sectaria, que recoge los postulados del sindicato radical de extrema izquierda: STEC, y que otorgara el 99,5 por ciento de las pizarras digitales: 3.246 unidades a los centros públicos, que representan el 65 por ciento de los alumnos. Y el 0,5 por ciento, Sra. Noceda: el 0,5 por ciento, 17 pizarras a los centros concertados, que representan el 35 por ciento de los alumnos de Cantabria.

Esto es lo que el Partido Regionalista pide hoy. Seguir asfixiando a la educación concertada, seguir defendiendo una educación excluyente, seguir atacando un modelo educativo equilibrado con dos sistemas complementarios entre sí. Y seguir incumpliendo el Pacto por la Educación de Cantabria.

Porque, señorías, a pesar de que los Regionalistas enmascaren su relato en la falta de equidad, a pesar de que afirmen con rotundidad que el consejero está priorizando la enseñanza concertada por encima de la pública. Eso es mentira.

Y no lo es porque lo diga un representante de VOX, o porque lo diga el consejero de Educación, el Sr. Silva; sino porque los datos así lo recogen.

Repartir 200 pizarras, el siete por ciento a los centros concertados, que representan el 35 por ciento de los alumnos, mientras se entregan 3.046, el 93 por ciento, a los centros públicos, que representan el 65 por ciento de los alumnos, no es priorizar la enseñanza concertada por encima de la pública. Todo lo contrario.

La cuestión, señorías, es por qué hemos pasado a repartir de 17 a 200 pizarras en los centros concertados. Pues miren, porque la actuación dos: instalación y mantenimiento de aulas digitales en centros educativos del programa para la digitalización del sistema educativo, establece que estos fondos deben también atender a aquellos centros privados sostenidos con fondos públicos cuyo alumnado se encuentra en situación de vulnerabilidad económica. A aquellos centros que tengan un 30 por ciento de los alumnos en situación vulnerable.

Nos hablan de alumnos con necesidades asistenciales, con necesidades escolares, con necesidades socioeducativas, o con necesidades educativas especiales. Y es precisamente al aplicar estos criterios, que no quería aplicar el Regionalismo, de dónde surge el nuevo reparto.

Lo que tendría que responder la representante de STEC es: a qué alumnos vulnerables quiere privarles de las pizarras digitales. Porque eso es hoy lo que está defendiendo el Partido Regionalista: que no todos los alumnos vulnerables deben recibir el mismo trato, que para el Partido Regionalista no existen o no importan, que es aún peor, los alumnos vulnerables que cursan sus estudios en los centros concertados. Así de cruel, señorías.

Por tanto y para concluir...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señor diputado...

EL SR. BLANCO TORCAL: ... Sra. Noceda, como profesora, le agradecería me respondiera a la siguiente pregunta. ¿No se merecen los alumnos vulnerables que cursan sus estudios en centros concertados las mismas oportunidades que los alumnos vulnerables que cursan sus estudios en los centros públicos? Porque si creen que sí todavía están a tiempo de retirar esta infame iniciativa.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, Sr. Blanco.

Por el grupo parlamentario Socialista tiene la palabra el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Muchas gracias, presidenta. Buenos días a todos y a todas.

Es un placer volver a empezar este nuevo curso político. Y no sin antes resaltar, no sé si el Partido Popular y en su turno de intervención podrá hacer alguna defensa mejor de la acción en materia educativa de este Gobierno como la que ha hecho el Sr. Blanco. Vemos, Sr. Blanco, señores de VOX, que en esta legislatura también vuelven a ser como hemos visto hoy aquí los mejores defensores de la acción educativa y de las políticas educativas de este de este gobierno.



Pero bueno, en este nuevo periodo de sesiones comenzamos con temas importantes y que fueron ampliamente debatidos en el periodo anterior. Pero no por ello deja de estar de actualidad y mucho menos de tener importancia. Como hemos dicho en otras ocasiones desde el Grupo Parlamentario Socialista, hablar de Educación y la Educación en mayúsculas, como he escuchado decir en este en este Parlamento, consideramos que es importante.

Y esto, lo que debatimos hoy también es un asunto importante para el inicio de este 2024.

En la legislatura pasada se realizó un reparto por los centros educativos públicos para la instalación de sistemas digitales interactivos; las pantallas digitales que conocemos todos, como muy bien nos ha expuesto la portavoz del Partido Regionalista. Y en las aulas de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, la consejería de Educación del gobierno de Cantabria anunció que el reparto de las pantallas digitales iba a sufrir una modificación, no llegando estas pantallas digitales a las aulas de Educación Infantil ni al primer ciclo de Educación Primaria.

Como resumen, el Gobierno del Partido Popular decide quitar recursos de la educación pública ya asignados, y se lo van a dar a los centros concertados.

En plenos anteriores, el consejero de Educación y el propio Partido Popular se esfuerzan en argumentar la motivación para tal hecho, teniendo a la comunidad educativa soliviantada ante tal anuncio.

No en vano fueron muchas las versiones que se dieron sobre la, sobre cómo se iban a hacer con las pantallas digitales, retiradas en la educación pública. Según el consejero esas pantallas digitales iban a quedar en un stock; según el director general, se iban a llevar a la concertada, y la realidad es que no lo tienen claro porque todavía esas pantallas no han sido repartidas, y eso que pusieron en marcha un sistema de criterios para el reparto, el consejero nos expuso hasta 3 niveles atendiendo a diferentes grados de vulnerabilidad. ¿Y saben cuál es el resultado? Que todavía no han repartido las pantallas digitales.

Para decir no a los centros públicos y sí a los centros concertados fue algo inmediato y a tenor de las alturas del año en las que estamos y de la no entrega de las pantallas digitales, la decisión de la consejería de educación fue una decisión más ideológica que pedagógica o de gestión.

Señores del Gobierno, Cantabria es consciente de lo que muchos y muchas estamos poniendo encima de la mesa con una. Cantabria menos igualitaria, con un sistema educativo en el que se retrae fondos de la pública para dárselos a la concertada, con un sistema educativo que premia a los que más tienen, con un sistema educativo que plantea ayudas a aquellos que quieren ir a centros privados a cursar bachillerato.

Señores del Gobierno, corrijan el rumbo, el camino ya está trazado, más financiación para los centros públicos, más transparencia en la toma de decisiones y la rendición de cuentas y más consensos y más acuerdos con toda la comunidad educativa.

Como no podría ser de otra forma, el Grupo Parlamentario Socialista apoyará la moción del Partido Regionalista.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, Sr. Gutiérrez.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Aguirre.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías, miembros del Gobierno.

La verdad es que el asunto que nos ocupa hoy, el de las pantallas digitales interactivas, no es nuevo porque tanto el señor consejero -aquí se ha dicho- como yo mismo en esta tribuna hemos explicado en varias ocasiones los motivos que han llevado al Gobierno del Partido Popular a tomar decisiones correctas en este sentido. Decisiones adoptadas en base a una estrategia de amplio espectro, yo sé que esto cuesta bastante encajar en algunos sectores este hemiciclo y no como ocurrió en el con el ejecutivo anterior, que solo pretendía dar salida porque sí a 3.263 PDI repartiéndolas en base no sabemos qué criterios, pero eso sí generando profundas desigualdades en el sistema educativo de Cantabria.

Ese reparto apresurado que dejó contemplado la Sra. Lombó, y del que tanto presume hoy el PRC fíjense lo que incluía: el reparto de una PDI por aula desde segundo de educación infantil en todos los colegios de educación infantil e IES de Cantabria porque sí, ni un solo criterio pedagógico que justificara ese reparto indiscriminado de pantallas; para centros de educación especial públicos tan dispares como por ejemplo, el Pintor Martín Sáez, o el Parayas 5 pantallas para cada uno, daba igual el volumen de alumnado que tuvieran eso sí; y para los centros concertados, 17 elegidos a gusto regionalista que iban a recibir una pantalla cada uno.



Y como todo lo hace muy bien el PRC a callar, a callar y agachar la cabeza y a seguir ahondando en el error. Pues no señores del PRC fíjense pues no, pues no; a diferencia de lo que ocurría antes hoy hay un gobierno de Cantabria que tiene un sólido proyecto educativo para esta región, no lo digo yo, lo han dicho los cántabros. Un equipo extraordinario que viene de las aulas y de los servicios técnicos de la consejería no viene de la sede del PRC, a gestionar la educación de Cantabria. Tiene criterio técnico qué importante el criterio técnico para tomar verdad decisiones cuando se gestiona lo público, y tiene ganas de hacer las cosas mejor, y si hacer las cosas mejores es tener la suficiente valentía y responsabilidad de revertir errores, por supuesto que este Gobierno lo va a hacer.

Porque aquí hay una hoja de ruta clara: convertir los centros libres, espacios libres del uso del teléfono móvil, aquí nos gustaría sentir que el Grupo Parlamentario Popular y el Gobierno de Cantabria estuvieran algo más acompañados por el resto de partidos. Huir del acopio de material físico, un nuevo enfoque en la acreditación digital de los docentes y medidas, sí medidas para frenar la sobreexposición de niños y adolescentes a las pantallas.

Por tanto, desde mi grupo parlamentario, el mayoritario en esta Cámara, no alcanzamos a comprender qué es lo que no les gusta al Partido Regionalista y del Partido Socialista de la nueva planificación de entregas que ha hecho la consejería que dirige el Sr. Silva.

Si que no les gusta es que se haya limitado el reparto de esas pantallas a aulas a partir del segundo ciclo de educación primaria déjenme recordarles que este Gobierno, sí Sra. Noceda no sé dónde se ha informado usted, sí sigue recomendaciones de la Asociación Española de Pediatría. El otro día el consejero, hace unas semanas dio un rango de exposición de recomendaciones de esa asociación de exposición de niños y jóvenes a las pantallas, eso no lo ha dicho usted, qué casualidad, pero no, a usted le da todo igual, usted Sra. Noceda, ha salido hoy aquí a ahondar en el error, ahondar en esa simpleza a la que llevan haciendo gala con este tema ya unos meses: El peligroso Gobierno del Partido Popular ha venido a quitar las las pantallas a los centros públicos en los que estudian los hijos de los obreros para dárselas a los centros concertados, que es donde deben estudiar los hijos de los ricos.

Creo que el chiste, verdad, Sra. Noceda se cuenta solo ¿verdad que sí? Porque déjeme decirle otra vez que son decisiones que se han adoptado de forma independiente. Una, siguiendo criterios desde el punto de vista de la sobreexposición de los niños y menores a las pantallas, y otra en aras de que evidentemente no se puede ignorar a un sistema que representa el 30 por ciento del alumnado de Cantabria. Su modelo se basa al más puro estilo PRC, no hacer nada, la paz en los pantanos, el silencio en los cementerios, y eso se acabó. Aquí ha habido un Gobierno que ha venido a tomar decisiones.

El reparto que contemplaba su gobierno simple y llanamente Sra. Noceda era nefasto, nefasto y hoy si hay un Gobierno que, atendiendo estrictamente a las instrucciones que edita el Ministerio de Educación, un 30 por ciento de alumnado en situación de especial vulnerabilidad en los centros concertados, ha determinado en base a una serie de criterios cuál es el reparto para esos centros concertados. Y fíjese lo dijo el consejero también en esta tribuna en esta tribuna se calcula que en torno a 20 de los 70 centros concertados de Cantabria, fíjense qué drama recibirán, eso sí en igualdad de condiciones con los de la educación pública, aulas.

Pero hablé de la educación especial, Sra. Noceda, ¿usted está queriendo decir que los alumnos de educación especial de Cantabria van a centros concertados porque quieren? Porque usted o su moción y su infame resolución de la consejería de educación que dirigía la Sra. Lombó excluía de facto al 80 por ciento de los centros de educación especial de Cantabria, qué falta de sensibilidad excluir a los alumnos con necesidades educativas especiales de reparto de las pantallas simple y llanamente porque iba en un colegio concertado ¿ese es su modelo de educación inclusiva? ¿Ese es el modelo de educación inclusiva del PRC, Sra. Noceda?

Ustedes, los regionalistas lo hicieron francamente mal y hoy que pretenden con esta moción tan simple y tan pobre que hoy lo hagamos todos los demás también mal. Pues, pues no, aquí hay un Gobierno....

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya finalizando, señor diputado.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Acabo ya presidenta.

Adoptar medidas valientes a revertir el reparto que dejó mal estructurado el anterior Gobierno.

Y mire, Sra. Noceda, a mí en mi casa me han dicho siempre que en política como toda la vida, cuando no tengan nada que decir es mejor no decir nada. Pero, sobre todo, cuando tengas mucho por lo que callar, lo mejor siempre es no abrir la boca, Sra. Noceda. Y yo le voy a añadir una tercera y cuando uno es parte del problema lo mejor que puede hacer siempre es callarse y apartarse.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.



Para fijar definitivamente su posición, tiene la palabra la Sra. Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias, señora presidenta.

Bueno, por fijación voy a hablar a contestar a las personas que me han precedido.

Respecto al Sr. Blanco, Sr. Blanco, veo que usted es coherente con su discurso, ha mantenido siempre intervención tras mi intervención su prioridad por la privada y la privada concertada, y siempre ha defendido lo mismo, con lo cual le respeto porque es muy coherente.

Quiero darle las gracias al portavoz socialista porque ha defendido aquí lo mismo que defendió en la PNL del año pasado, que le apoyamos los regionalistas.

Y con respecto al Sr. Aguirre, bueno, bueno, ya no sé qué más cosas podía haber dicho, porque madre mía, que si usted lo primero que dice que los regionalistas lo hicimos fatal. Pues mire, ha sido la primera vez que damos en los informes PISA los mejores resultados, además en la consejería los regionalistas, cuando gobernaron en la anterior legislatura, nos tocó lo peor que nos podía pasar, una pandemia, con todo lo que eso supuso, y con pandemia y con todo fíjese usted los resultados que hemos dado en PISA.

Y pregúntele a los docentes si están contentos, que cuando yo salgo aquí, yo no salvo en representación de ningún sindicato, lo que me han, a mí me llaman los docentes, porque conozco muchos, sino conociendo mucho, muchos, muchos directores y me dicen, que por favor que movamos esto y que esas esas pizarras digitales vayan a donde estaban destinadas, y estaban destinadas para la enseñanza pública, porque yo no tengo nada en contra de la privada concertada, porque siempre lo dicho, que desde los, los regionalistas hemos respetado el equilibrio existente entre la privada concertada y la pública y seguimos manteniendo el equilibrio, pero lo que no admitimos es que lo que estaba destinado para los centros públicos no se les dé, que busquen otras partidas, otros medios y les den a la privada concertada; porque muchos colegios estaban esperando porque ya tienen sus otros herramientas digitales, las tienen obsoletas y habían, habían preparado, se habían preparado porque estaban esperando que les llegaran estas pizarras, porque es una herramienta que ellos utilizan para dar sus clases y de repente ven que no tienen estas pizarras. Entonces, lógicamente, y a mí me han llamado para ver que, además, encima, leemos en prensa que están retenidas. ¿Pero cómo van a estar retenidas? Por favor, dénselas ustedes a los públicos y mientras tanto buscan criterios y demás para que otras pizarras les lleguen a los centros concertados.

Mire, Sr. Aguirre, se ha debido quedar usted encantado de la vida porque además aquí flores y más flores parece que vivimos en una Arcadia feliz desde que está el Partido Popular. Pues pregúnteselo a los docentes, que lo primero que se quejan es que no tienen diálogo con el consejero, que le piden precisamente citas para que les explique por qué estos cambios de criterio con respecto a la pública. y no saben nada.

Yo lo que digo es que tienen que respetar y que sigo respetando la pública concertada pero que no desvistan a un santo para vestir a otro, y es lo que han hecho. Quitarles a los centros públicos que ya tenían asignadas sus pizarras, se las quitan para dárselos a la pública concertada, y eso no lo admitimos, no lo admite la Junta de Personal Docente, que representan todos los docentes de Cantabria, ni los directores, ni los maestros, T nosotros, los regionalistas defendemos que estas pizarras digitales que estaban en su día dispuestas para que llegaran a los centros públicos, lleguen a ellos.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.

Vamos a proceder a la votación.

¿Votos a favor de la moción número 17?

Dieciséis.

¿Votos en contra?

Diecinueve.

Por lo tanto, se rechaza la moción número 17, por dieciséis votos a favor y diecinueve en contra.